

cial - 5:) Que los siguientes documentos que-
 den pendientes de su entrega esto por el
 costo que implica el tramite; permiso
 de sanidad y escritura de Comerciante
 individual (los cuales seran entregados
 a partir del proximo año) tomando en
 cuenta que los cambios sugeridos
 seran validos hasta el 31 de Diciembre
 del presente año, sin mas que informar
 Bryan Steve Suazo Dpto Control Tribu-
 tario. Se discutira en asuntos varios.
 4:) Aprovecho la oportunidad para hacer de
 su conocimiento que el Dicho Oficial de
 Gaceta en el Decreto N° 85-2020, con fecha
 del sabado 25 de Julio del presente
 año, se contempla en el artículo N° 7
 la autorizacion a las Municipa-
 lidades del país otorgar por unica-
 vez un 10% de descuento en el pago
 de impuestos y tasa sobre bienes
 Inmuebles, así mismo se le sugiere
 la aplicacion de un descuento adi-
 cional de un maximo de 10% a dicho
 pago, tomando en cuenta que este
 descuento será valido hasta el 31
 de Agosto del presente año. - Bryan
 Steve Suazo Jefe Control Tributario
 se dara respuesta en asuntos
 varios. - 6:) Se recibio nota del De-
 partamento de Contabilidad y Pre-
 supuesto para solicitar autorización
 para realizar los siguientes movimi-
 entos presupuestarios: 1:) Disminución
 Presupuestaria N° 001-2020 por un monto de
 Qps. 814,633.89 para cubrir el compro-



Recurso de pago de la planilla de empleados permanentes del mes de Julio 2020 lo anterior amparado en el decreto legislativo 033-2020 artículo N°10 que faculta a las municipalidades a utilizar los fondos de transferencia 2020 para la atención de la emergencia Covid-19 y pago de planillas de la siguiente manera:

Recurso a Disminuir

22-14-01	transf. capital de la admon central para Gobiernos Locales	↓. 814,633.89
	Total	814,633.89

Objetos del Gasto a Ampliarse

11-001-01	Remodelacion salon Comunal Naranjo Amiba	100,000.00
11-001-01	Desarrollo Comunitario	150,000.00
11-001-01	Amp. Sist. electrico aldeas y caserios (liquidambal, guachipilin, 15 mayo y montcalb)	117,943.09
11-001-01	Desarrollo Economico	400,000.00
11-001-01	Adiciones y mejoras templos religiosos	46,690.80
	Total	814,633.89

Ampliación Presupuestaria N° 004-2020 por un monto de 814,633.89 para cumplir el compromiso de pago de la planilla de empleados permanentes del mes de julio 2020 lo anterior amparado en el decreto legislativo 033-2020 artículo N°10 que faculta a las municipalidades a utilizar los fondos de transferencia 2020 para la atención de la emergencia Covid-19 y pago de planillas de la siguiente manera

Ingreso a Ampliarse

11-01-001	sueldos salarios basicos (alcalde, Vice alcaides Municipal)	↓. 45,000.00
-----------	---	--------------



11-01-001	Sueldo, salario basico (Secretaria Mpal)	2,120.00
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Auditoria Mpa)	12,000.00
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Procurador Mpal)	21,000.00
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Presupuesto, contabilidad)	14,000.00
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Tesoreria Mpal)	12,000.00
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Admon. Tributaria)	93,660.17
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Admon. Catastral)	89,340.14
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Admon. General)	57,421.88
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Justicia Mpal)	11,918.40
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Recursos Humanos)	19,605.47
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Asco Urbano)	47,027.35
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Obras Publicas)	79,210.94
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Mercado Mpal)	33,707.32
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Cementerio y piques)	7,605.47
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Calcanterilado Sanitario)	24,210.94
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Agua y Saneamiento)	7,605.47
11-01-001	Sueldos y salarios basico (UMMA)	12,000.00
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Desarrollo Economico)	19,605.47
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Desarrollo Comunitario)	22,816.41
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Oficina Juventud)	19,605.47
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Oficina Turismo)	7,605.47
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Oficina de la Mujer)	19,605.47
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Vigilancia Mpal)	114,082.05
11-01-001	Sueldos y salarios basico (Biblioteca Mpal)	12,000.00
Total Egresos		814,633.89

Ampliación Presupuestaria N°005-2020 por un monto de Lps. 1,139,535.00 por subsidio de la Emergencia Covid-19 a campaña "Fuerza Honduras", según decreto PCM 061-2020 de la siguiente manera:

Ingreso A Ampliarse

22-11-02-01-03	transf. corriente al Gobiernos locales	
	Fuerza Honduras	1,139,535.00
Total Ingreso		1,139,535.00

Objetos del Gasto A Ampliarse

14-011-01	subsidio de emergencia Covid-19 Fuerza Honduras	1,139,535.00
-----------	---	--------------

-1-



Traspaso entre cuentas por un monto de
Lps. 734,983.42 por subsidio al Sector
Salud por la emergencia COVID-19 campaña
"Fuego Honduras" según decreto PCM 061-2020
de la siguiente manera:

Traspaso de Mas

11-001-01-20 subsidio sector Salud "Fuego

Honduras

Total

L. 734,983.42

734,983.42



11-001-01-10 elementos limpieza y aseo personal

10,000.00

11-001-01-10 Comisiones y gastos bancarios

10,000.00

Total

234,104.87

Asi mismo se informa que los fondos del renglon para la emergencia Covid-19 aprobados por Corporación Municipal cuenta con un saldo de Lps. 178,508.14 a la fecha según SANTI. Punto N° 7 Informe Del Señor



acción nuestra al lugar y les informare
 que sucedió cual fue el resultado, y
 sobre otro temas informa que fueron
 aprobadas las bases de licitación
 del proyecto de agua potable y alcantari-
 llado que se va avanzando y al apertu-
 rar los aeropuertos tendremos los espa-
 ñoles para ver a quien lo adjudican.
 Sobre el otro proyecto de agua la co-
 sechadora de agua creo que tendremos
 problemas ese dinero aparentemente
 estaba en INWEST y saben lo que suce-
 dió y aun esperamos esos fondos
 no los hayan destinado para otra
 actividad enviamos solicitud para que
 nos informen como va el proyecto
 y aun no tenemos respuesta y espera-
 mos no perderlo pues la intención
 era llevarlo hasta Yaromela. - Punto
 N° 8 VARIOS: El Señor Alcalde manifi-
 esta sobre la solicitud enviada por
 Contabilidad y Presupuesto para auto-
 rizar ampliación y poder darle segui-
 miento que necesita el Frigate con lo
 que mandó el Gobierno de Lps. 1,139.535.00
 para poder contratar personal, equipo de bio-
 seguridad y oxígeno, ese dinero viene
 condicionado ya nos dicen en que lo
 debemos gastar y el resto es el 45%
 de la transferencia del mes de Abril
 y hasta el momento la última
 transferencia que vino es la del
 mes de Febrero no podemos hacerle
 frente a la situación ya que no
 hay dinero en la municipalidad



y hay 6 meses de retraso en la emergencia, el regidor Enrique Beltran Martinez Ayala manifiesta que le parece muy bien ya reviso lo que se le envio y no hay ningún lio, el regidor Mario Manrique Mejia manifiesta igual estar de acuerdo, el Regidor Roger Modesto Cruz manifiesta estar de acuerdo, la regidora Aida del Carmen Martinez Ayala esta de acuerdo, la regidora Teresa Suyapa Castillo igual manifiesta estar de acuerdo, el regidor Marvin Obdulio Ponce esta de acuerdo el regidor Allan Joel Padilla de acuerdo regidor José Herminio Ortiz esta de acuerdo, el regidor Joel Alberto Rivera manifiesta estar de acuerdo sobre la Disminucion y ampliacion Presupuestaria N° 001-2020 y 004-2020 por un monto de Lps 814,633.84 para cubrir compromisos de pago de planillas de empleados permanentes del mes de Julio 2020 amparados en el decreto legislativo 033-2020 artículo 10 que faculta a las Municipalidades a utilizar los fondos de transferencia 2020 para la atencion de la emergencia COVID 19 y pago de Planillas, la segunda autorizacion es para ampliacion presupuestaria N° 005-2020 por un monto de Lps. 1,139,835.00 por subsidio de la emergencia Covid-19 Campaña Fuerza Honduras según decreto PCM 061-2020, mismas que fue aprobada por la Corporacion Municipal, autorizacion de traspaso entre cuentas por un monto de Lps. 734,985.42 por subsidio al sector salud



-12-

Por la emergencia COVID-19 campaña
Fuerzas Honduras según decreto PCM 61-
2020, esto ultimo es la contraparte
del 45% de la transferencia al sector
Salud, el Señor Alcalde informa que
ya no sera un centro de triage sino
de estabilización ya que operara las
24 horas del día por 3 meses, abra
hospitalización el aporte es crucial



de esos fondos se comprarán repuestos el Señor Alcalde repaende que si que seras para la retroexcavadora, el Regidor José Herminio Ortiz manifiesta que lo que se invirtió en las retroexcavadora la vez pasada fue como tirar sal en el mar, se las dan esa maquinaria a gente inesperada y son cosas del pueblo que hay que cuidar y no que las anden manudos y en compra de repuestos en estos momentos no estoy de acuerdo ya que lo que debemos atender al 100% es la pandemia el Señor Alcalde Municipal sobre el tema manifiesta que las cosas tienen su vida útil y no es por mala operación y hay que repararla y en algunas manera ayudas a la emergencia ya que el hospital vota los desechos de Covid-19 y hay que removerlos y en esta emergencia ese equipo no puede estar malo y ultimamente tuvimos que pedir prestado para hacarle prenda a algunas situaciones, sobre otro temas el Regidor Joel Alberto Riveras manifiesta que en la aprobación de la contraparte municipal para Fuerza Honduras, no miró justo que se quise el único proyecto que se había aprobado para Maromela, el Señor Alcalde Municipal manifiesta que el 45% de la transferencia del mes de abril según orden del Gobierno ese dinero va como contraparte a la emergencia del COVID-19 y si al recibir las demás transferencias y todos están de acuerdo ese -

proyecto lo haremos ya que podemos hacer modificaciones y solo es un transitorio que acá lo tenemos ya, el Regidor Allan Joel Padilla sugiere que el contador les informe mensualmente la situación financiera de la alcaldía. Se presenta el Señor José Herminio Rivera Contador Municipal para informar la situación financiera de la Municipalidad con fondos propios y hay disponibles 700,000.00 y una fracción. Según últimos dispositivos de Control Tributario y esos valores están pendientes de hacerles el traslado y ese dinero no está comprometido y lo más urgente es el pago de planillas del mes de Julio y ese pago se hará de transparencia con el PCM que nos lo autoriza. No habíamos tenido la necesidad de tocar ese fondo porque lo hemos hecho de fondos propios no se han tocado fondos propios con la intención que haya disponibilidad para el pago del mes de agosto y prácticamente para eso está comprometido al menos que la Corporación decida para cosas y después de este diálogo la Corporación Municipal aprueba el traspaso entre cuentas por un monto de Lps. 234,101.87 para cubrir renglones que se encuentran escasos de fondos. Sobre otro tema para darle una respuesta a la Asociación de Motomandados el Señor Alcalde Municipal manifiesta que ha plat-

~~Manuel~~
Manuel Montoya Mejia
Regidor #3



~~Manuel~~
Manuela Castillo
Regidor #4

~~Enrique~~
Enrique Martinez #10
~~Rosario~~
Rosario Hernandez Ortiz Regidor #7

Roger Cruz
Regidor #1

~~Joel~~
Joel Alberto Rivera
Regidor #6

Joel Alberto Rivera

~~Armando~~
Armando #5
Aido del Carmen Martinez A.

Regidor #9
Marin Dora



copan

~~Alfonso~~
Alfonso #2
Alfonso Joel Padilla